Fecha : 10/07/2023 **$** 2.016.000,00

Paguese a: TORRES SALDARRIAGA NELSON DAVID

La Suma de: DOS MILLONES DIEZ Y SEIS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.2914
Fecha : 10/07/2023

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 2658 **No. Causación** 2658
Detalle PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO PARA

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	071	0,00	D	2.100.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					2.100.000,00	C	63.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Pùblicos					2.100.000,00	C	21.000,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	2.016.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	2.016.000,00

Pago Electrónico
Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**2.100.000,00**
Valor Deducciones	**84.000,00**
Valor a Pagar	**2.016.000,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 2656op
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 05-07-2023 **Hora:** 08:30:33
Fecha de Generación: 05-07-2023

Fecha de envío del pago: 05-07-2023
Fecha para Procesar el pago: 05-07-2023

Impreso por: NESTORARANGO

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $7,746,000.00	**Valor Registros Procesados:** $7,746,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
39966440159	Ahorros	70325400	JOSE NELSON PALACI	5,730,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-07-2023
39903583260	Ahorros	1035851165	NELSON DAVID TORRE	2,016,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-07-2023

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 04/07/23
Hora Reporte 16:25:41
Pagina : 1

Número : 2658 Certificado : 516 Compromiso: 1013 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1035851165 TORRES SALDARRIAGA NELSON DAVID Fecha : 04/07/2023

Detalle : PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	Movilidad planificada y sostenible.	071	2.100.000,00

CP → $ 2016.000

Total Presupuesto	2.100.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
4	04/07/2023	04/07/2023	2.100.000,00	0,00	0,00	2.100.000,00

Total Facturas	2.100.000,00

Valor En Letras

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: Dalton David Torres Soldevilla		CUENTA No: 04
VALOR: 2'100.000		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL	✓	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	✓	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	✓	
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	✓	
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA:** CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	✓	

Revisión Secretaria Transito Nombre Responsable Rubiel Colfa Firma

Revisión Oficina Jurídica NGA Firma

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: Nelson David Torres Saldarriaga		CUENTA No: 04
VALOR: 2'100.000		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL		
RUT ACTUALIZADO		
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión Secretaria Transito Nombre Responsable Rubiel Zoleta Firma _____

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma NCA

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

Girardota, 30 de JUNIO de 2023

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por la señora **NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.035.851.165, de acuerdo al contrato No. 227 del 17 de MARZO de 2023, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS. ($2.100.000)** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 516 del 13 de MARZO de 2023 y registro presupuestal No. 1013 del 13 de MARZO de 2023. Por el tiempo comprendido entre el **1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023.**

Para constancia firma:

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Secretario de despacho

CUENTA DE COBRO 04

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA

DEBE A:

NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
C.C. 1.035.851.165

La suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000), por concepto de pago a Contrato de Prestación de Servicios número 227 del 17 de MARZO de 2023 y cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".

CUENTA: BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 39903583260

NELSON DAVID TORRES SALDARIAGA
C.C. 1.035.851.165

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	227
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	**NELSON DAVID TORRES SALDARRUAGA,** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.851.165 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$8.400.000

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	17 DE MARZO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A

IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 516 DEL 13 DE MARZO DE 2023 RP: 1013 DEL 13 DE MARZO DE 2023
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE JUNIO 2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1.Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en el apoyo pedagógico en las labores de los agentes de tránsito.	91,66%	
2. cuando se trate de accidentes de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	91,66%	

3. Velar por las indebida ocupación de vías, realizando el despeje de estas, y control preventivos de los cierres viales.	91,66%	
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizado por las Agentes de Tránsito en cumplimientos de las normas de tránsito.	91,66%	
5. Efectuar la acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	91,66%	
6. notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsitos para imponer la orden de comparendo que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de las vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	91,66%	
7. Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de Transporte y Transito	91,66%	
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la entidad y el supervisor imparta.	91,66%	

9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla.	91,66%	
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual,	91,66%	
11. Al termino del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	91,66%	
12. cumplir con las normas sobre seguridad social(salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL	91,66%	
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.	91,66%	
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	91,66%	
15. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relaciones con el objeto contractual.	91,66%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

JUNIO 01 AL 30

- Registro fotográfico en acompañamiento en obras viales.
- Registro fotográfico en Despeje de bahías en la zona urbana.
- Registro fotográfico en acompañamiento en colegios para ingreso y salida de los estudiantes.
- Registro fotográfico en acompañamiento en los cierres viales por semana santa

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$8.400.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$8.400.000
Valor Honorarios Mensuales	$2.100.000
Valor total ejecutado a la fecha	$7.000.000
Valor a pagar al contratista	$2.100.000
Valor saldo por ejecutar	$1.400.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: JUNIO	NÚMERO DE PAGO: 3376297		
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$2.100.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$330.600	JUNIO	63112728

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y *la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.*

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 04 por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ML ($2.100.000)

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
Contratista

Revisión y visto bueno: _____

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: 227 DE 17 DE MARZO DE 2023
2. INFORME NÚMERO: 04

Identificación completa del Contratista:	NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
Fecha del Informe:	30 DE JUNIO DEL 2023
Supervisor interno del Municipio:	RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Valor total del Contrato Inicial:	$8.400.000
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo del Contrato:	CUATRO (4) MESES
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo Restante:	VEINTE (20) DIAS
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS ´PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".

Obligaciones del contratista:

1.Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en el apoyo pedagógico en las labores de los agentes de tránsito.

2. cuando se trate de accidentes de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.

3. Velar por las indebidas ocupaciones de vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo de los cierres viales

4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizado por las Agentes de Tránsito en cumplimientos de las normas de tránsito

5. Efectuar la acción de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.

6. notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsitos para imponer la orden de comparendo que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de las vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.

7. Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de Transporte y Transito

8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la entidad y el supervisor imparta.

9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla.

10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual,

11. Al termino del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.

12. cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL

13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.

14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.

15. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relaciones con el objeto contractual.

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE JUNIO DE 2023

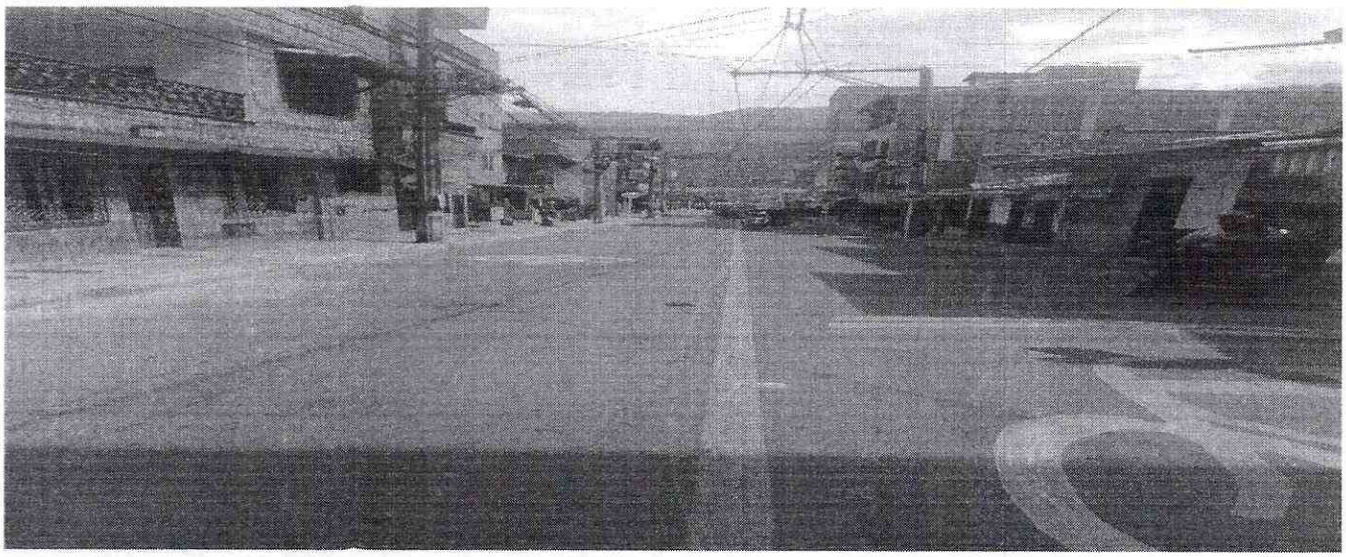
Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
REALICE CONTROL EN LAS BAHÍAS ALEDAÑAS AL PARQUE PRINCIPAL	91,66%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS AGENTES DE PLACA EN ACCIDENTALIDAD	91,66%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN OPERATIVOS DE CONTROL	91,66%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO	91,66%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPAÑAS EDUCATIVAS	91,66%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN SERVICIOS FÚNEBRES	91,66%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN EMERGENCIAS REPORTADAS POR BOMBEROS GIRARDOTA	91,66%
REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN CIERRES VIALES	91,66%
REALICE REGULACIÓN DE VÍAS POR COLISIÓN DE OTROS VEHÍCULOS	91,66%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

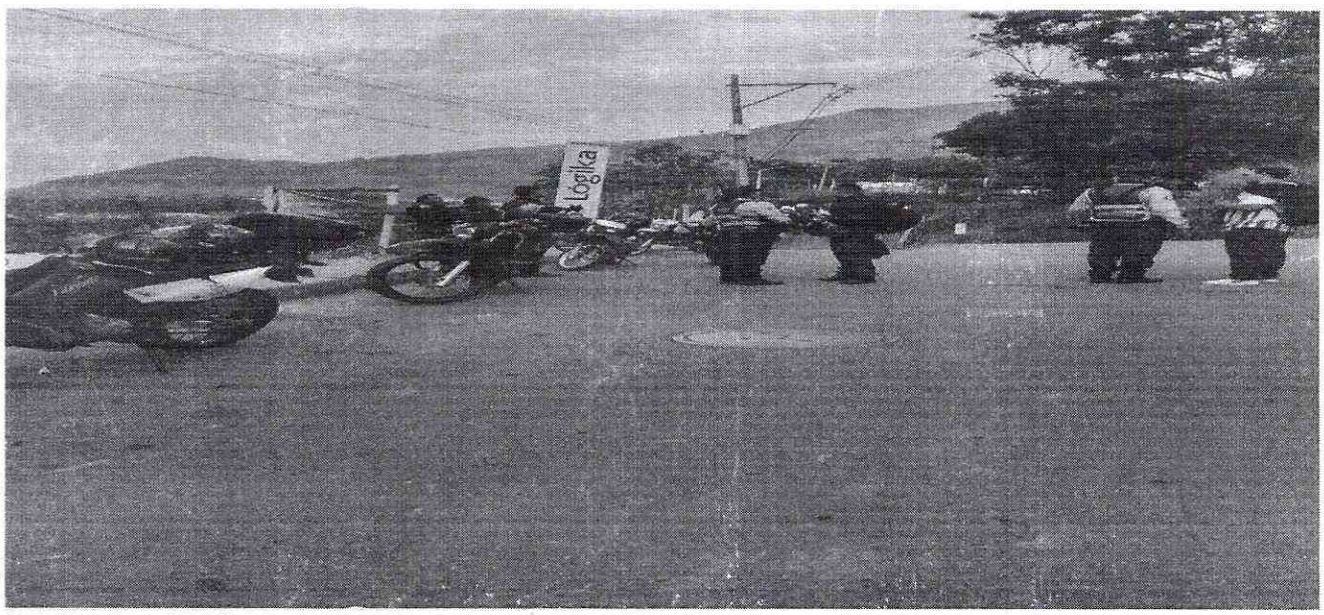
5. Anexos

Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

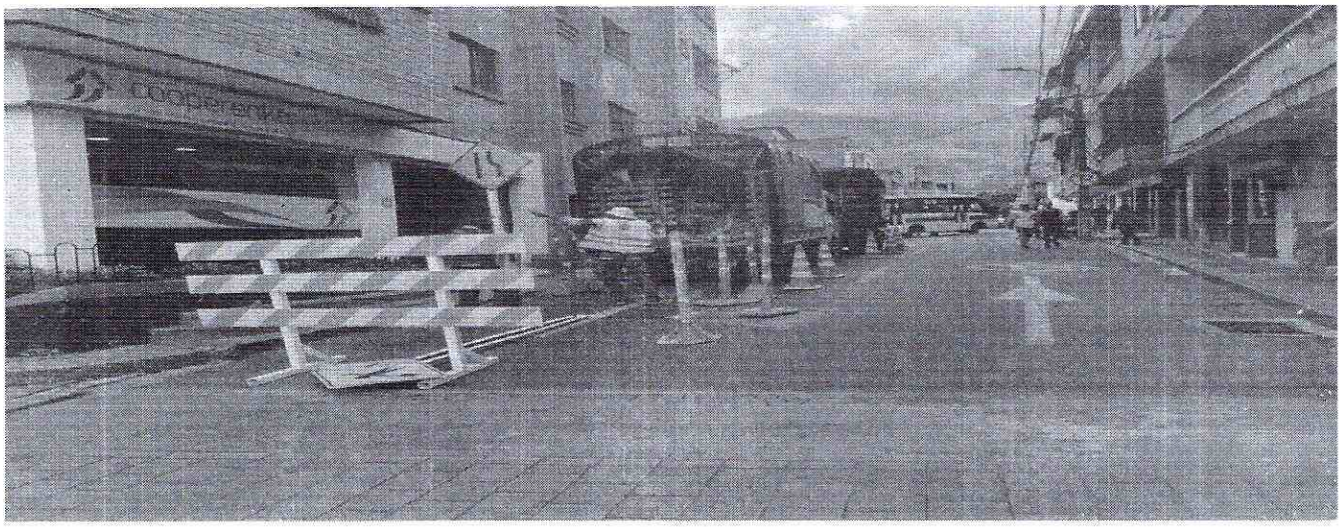
DESPEJE DE VIAS



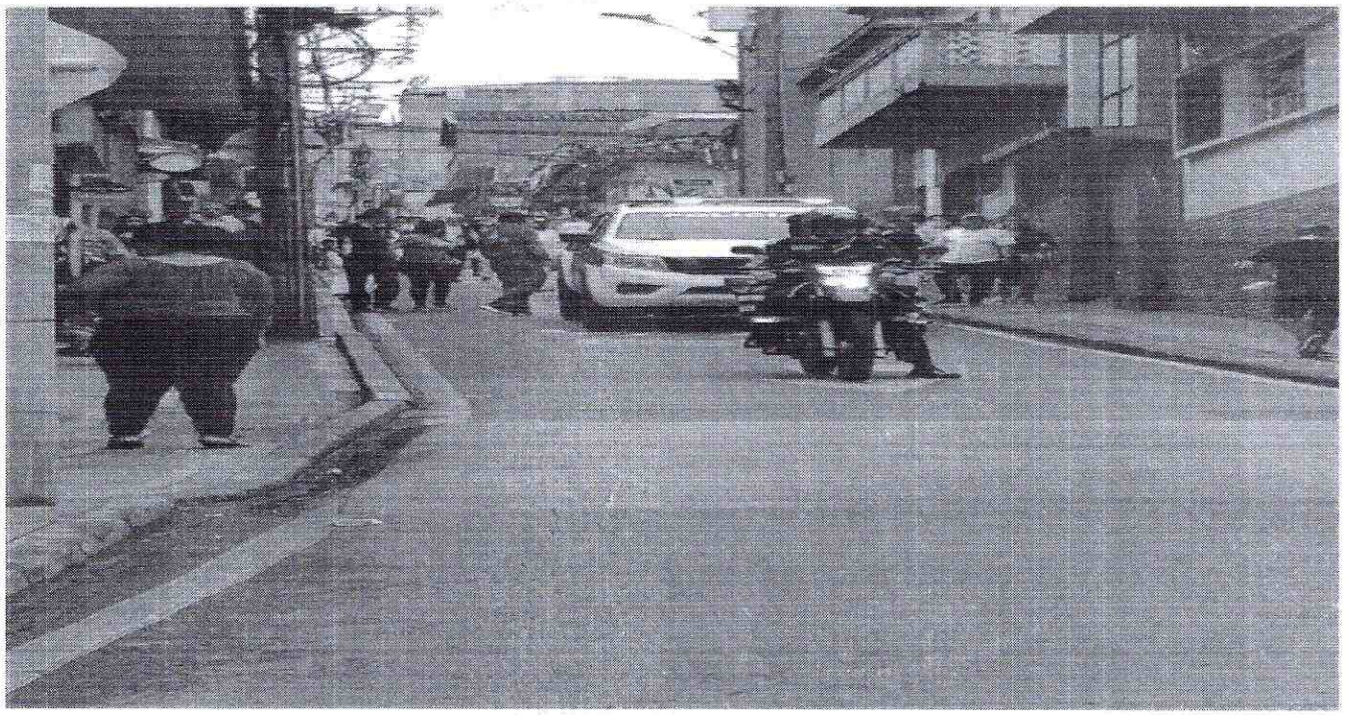
ACOMPAÑAMIENTO CONTROL EN LAS VIAS



ACOMPAÑAMIENTO EN OBRAS VIALES



ACOMPAÑAMIENTO EN LAS PROCECIONES



DESPEJE DE BAHIAS



CONTROL A TRANSPORTE INFORMAL



ACOMPAÑAMIENTO EN ACCIDENTALIDAD



Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

SECRETARÍO DE RUBIEL DE JESUS ZULETA
SECRETARIO DE T Y T SUPERVISOR

7. En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelar la suma de dos millones cien mil pesos ($2.100.000), por los servicios efectivamente prestados en el periodo del 01 al 30 de JUNIO del 2023.

NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
CC:1.035.851.165
CONTRATISTA.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14810673862

(415)7707212489984(8020) 000001481067386 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1035851165	6	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1035851165	2005 02 11

Lugar de expedición	23. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Girardota 308

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	SALDARRIAGA	NELSON	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Girardota 308

41. Dirección principal: CR 18 A N 11 22

42. Correo electrónico: davidma1035@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3226460105	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2018 06 13							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 04 / 08 : 54: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES SALDARRIAGA NELSON DAVID

985. Cargo Contribuyente

26/01/23

COPIA NO VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

ARUS®
Tecnología - Información - Conocimiento

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-06-22, 11:59:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2023
Empresa	NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1035851165
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	63112728
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	3376297
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 330.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 185.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 145.000	$ 0
		SubTotales:		$ 330.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 330.600

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Girardota, 30 de JUNIO de 2023.

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA,** identificada con la cedula de ciudadanía # 1.035.851.165 de Girardota (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

NELSON DAVID TORRES SALDARRIAGA
CC. 1.035.851.165 de Girardota

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.